

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.551.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 105 § Martes 25 de Septiembre de 1934

Notas internacionales

Rusia y la Sociedad de Naciones

Por OBSER

Gracias a los esfuerzos de Francia, que ha logrado convencer a las demás potencias, la Rusia Soviética ha entrado a formar parte de la Sociedad de Naciones, a pesar de la hostilidad irreductible de Suiza y de algunos otros países.

La admisión en el organismo de Ginebra era una de las condiciones impuestas por el Gobierno soviético para formalizar los acuerdos militares esbozados con Francia, que próximamente serán transformados en una verdadera alianza.

Los propagandistas a sueldo de la Internacional Comunista y algunos intelectuales amargados que le hacen el caldo gordo al comunismo, intentan hacer creer que la entrada en la Sociedad de Naciones representa un triunfo de la política soviética; los estados capitalistas, convencidos de su impotencia para aplastar al pretendido estado proletario, se resignan a reconocerle admitiéndole en su compañía.

En realidad las cosas están bastante lejos de esta visión, demasiado sencilla para ser verdadera. Hace ya muchos años que los estados capitalistas han renunciado a «aplastar» a la Rusia soviética. En cuanto se dieron cuenta que el comunismo ruso llevaba en sus mismas entrañas los gérmenes de su destrucción, y en vista de que el pueblo ruso por su cuenta se aventuraba a soportar la tiranía de sus dictadores, los países capitalistas abandonaron Rusia a su destino, preocupándose únicamente de sacar de ella el máximo beneficio para sus respectivos capitalistas. Los dictadores autócratas rusos fueron encantados de concluir, hace ya muchos años, con los principales estados europeos y americanos, para fortalecer su poder político al interior, renunciando a su primitivo empeño de extender la revolución proletaria en todo el mundo; precisamente el primer tratado soviético fue concertado con la Italia fascista.

Gracias al apoyo del capitalismo de los Estados Unidos, los dictadores rusos han podido entretanto armar un ejército formidable que les asegura el poder sobre los proletarios rusos, aunque no les inspira demasiado confianza en el caso de que tuviera que enfrentarse con un enemigo exterior como el Japón, ya que en este caso las masas rusas, hábilmente tiranizadas, podrían aprovechar de la ocasión para libertarse de sus verdugos.

Pero al contacto del capitalismo exterior, los dirigentes rusos han sido seducidos por sus ventajas y paulatinamente han abandonado su oposición absoluta al mismo. Bajo la presión de las circunstancias, en la Rusia soviética se ha ido implantando un nuevo capitalismo, que ya permite al Estado el colocar empréstitos interiores, aunque tenga que pagar un interés del 7 por 100, cuando en los países capitalistas el capital tiene que conformarse con un interés de apenas el 4 por 100.

Desde luego, la nueva estructuración de Rusia está en su período inicial, cuando ya se han agotado las reservas procedentes del régimen anterior y, por lo tanto, el nuevo orden de cosas corre grave peligro de ser destruido por cualquier circunstancia antes de lograr consolidarse.

La primera consecuencia de un eventual descalabro sería, naturalmente, la caída de los actuales gobernantes, que estarían expuestos a tener que rendir cuenta de sus atrocidades y que muy probablemente se verían obligados a renunciar a sus privilegios. La obsesión de esta posibilidad constituye la pesadilla de los gobernantes rusos, desde que el Mandchukuo, después de haberse separado de China gracias a la labor subterránea de los agentes soviéticos como Borodine, ha creído conveniente apoyarse en el Japón.

Desde años y a pesar de la comedia de la III Internacional Comunista, a cuyas reuniones se invitan elementos venales e ingenuos de todos los países, a los que se hace creer las patrañas más inverosímiles, los dirigentes de la política exterior de Rusia se han convencido a su costa de que la sovietazión artificial de otros países encierra peligros demasiado graves, y prefieren dejar que actúen las fuerzas locales, a las que se limitan a secundar, tal como hacen los estados burgueses con las fuerzas afines.

Al llegar a esta conclusión fue cuando los dirigentes rusos empezaron a

manipular para que Rusia fuera admitida en Ginebra, pero tuvieron que remover muchos obstáculos que su anterior conducta había sembrado en todas partes.

Ahora, por fin, ha llegado el momento de recoger el fruto de sus esfuerzos, y los dirigentes de la Rusia Soviética —los dirigidos vienen obligados a entretenerse con comicios y paradas, pero no pueden absolutamente intervenir eficazmente en la política— se sientan entre los representantes de los Estados burgueses—tal como el Zar autocrático se codeaba con los representantes de los estados llamados «democráticos».

Como el Zar y su camarilla veían con ello un medio eficaz de fortalecer su posición de privilegio y de dominación sobre el pueblo ruso, así los dirigentes soviéticos de hoy buscan en Ginebra exactamente lo mismo, arrojando sus pretensiones, además, en las mismas fórmulas pseudo-humanas y pacifistas. El Livinof de Ginebra es una reencarnación del Zar Nicolás en La Haya, y probablemente su actuación acabará teniendo los mismos resultados, puesto que la Rusia soviética ha renovado con Francia la misma alianza militar que la Rusia del Zar concluyera en los años anteriores a la Gran Guerra.

La presencia de los delegados de los Soviets en Ginebra servirá para que, los demás países vayan sucesivamente olvidando la sangrienta tragedia de la revolución bolchevique y se acostumbren a ver en los dirigentes soviéticos los nuevos archiduques rusos, desde luego tan despóticos como sus predecesores.

Pero como el ejército soviético, sujeto a una rigurosa disciplina y empujado por la desesperación, puede constituir nuevamente una útil «apisonadora» en caso de guerra, de allí que los Estados burgueses, y especialmente los más capitalistas como Francia, tengan interés en asegurarse su colaboración eventual en caso de guerra, aun a costa de tener que acceder a las aspiraciones de los dirigentes soviéticos de ser reconocidos como gobernantes legítimos de Rusia.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito precedente del Juzgado de Santander, seguido del Banco Español de Crédito y otros, y doña María Consuelo Cosío, sobre acumulación de autos.

Pleito precedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido de don Julián González y don Jacinto Cobos, sobre disolución de sociedad.

Audiencia Provincial
Juicio oral precedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Balbina Santamaría González, sobre tenencia de explosivos.

Juicio oral precedente del Juzgado de esta ciudad, contra Eliseo Lorente Polo, Crescencio Aribas Torres y María Guadalupe Palomo Cántera, sobre hurto.

Juicio oral precedente del Juzgado de esta ciudad, contra Teófilo Marino Azcoer y Manso, sobre atentado a la autoridad.

COMODIDAD
por su corte suave debido al temple del río Tago.
ECONOMÍA
por su larga duración.
PATRIOTISMO
porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA)

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO

DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

Instantánea política

Un discurso trascendental

Se había insinuado por algún diario madrileño, ágil y divertido, sembrador de inquietudes, que el discurso del presidente de la República en Valladolid sería de una trascendencia incalculable en orden a la solución de la crisis. Se había llegado a predecir que en esta oración, el presidente de la República, anunciaría su oposición a la formación de gobiernos mayoritarios. Se había insinuado otras cosas que no han tenido realidad. El período citado, por lo que se ve, no era un espejo; sino que aspiraba a ser un espejo.

Mucha importancia tiene el discurso del jefe de Estado en Valladolid. El honorífico Canto a Castilla, y el reconocimiento de las virtudes castellanas, el saludo encendido a Portugal, después de lo que se ha traído y llevado estos días, y la clara alusión al respeto a la mayoría expresadas en las urnas, y otras tantas cosas, son motivo de comentario y entretenimiento por estos días la diligencia de editoriales y políticos.

Hagamos, simplemente, una transcripción de las palabras del jefe del Estado en su alusión al respeto que merece la voluntad popular expresada en las urnas:

«Sabeis vosotros—decía el presidente—labrados es y castellanos cuán difícil y cuán escasamente reproducida suele ser la cosecha. A pesar de que se salvar la vida en el año, con conservar la semilla y a veces, excepcionalmente, remediar la casa o mejorar el apeño. La cosecha prodigiosa, la de la fabula, aquella que transforma la situación de la casa, aquella que casi es plaza de la abundancia, viene de decenio en decenio, casi de siglo en siglo, por un conjunto combinado de coyunturas meteorológicas y orgánicas que casi comprendemos. Pues en la lucha de la vida pública el fenómeno es igual, pero la cosecha extraordinaria es más frecuente; por el esfuerzo propio cada tendencia logra la cosecha, contiene el desgaste, aumenta el crecimiento. La cosecha fabulosa viene del yerno del adversario, de la equivocación del de frente, de suerte que cada cual sepa que al frenar su propio por idea del deber, al colibrir su ambición por la noción del supremo interés nacional, al no poder tener cada uno un Estado y disponer del imperio, de la autoridad del mando y de la fuerza, no solamente no realiza un mal negocio, sino que evita la ruina propia y el triunfo de la tendencia contraria.

Que nadie renuncie a la lucha, que nadie renuncie a lo que significa, que nadie renuncie a la contradicción, pero que la lucha se desenvuelva dentro del derecho de gentes que la lucha interna es el respeto a la Constitución, abierto a todas las reformas, a todas las leyes. Mientras pesa sobre mí la responsabilidad del respeto a la voluntad popular, España es a lo que quiera porque el estado de conciencia se reflejará en las urnas y lo que salga de las urnas es a lo que gobiernará y decidirá.

ALVAREZ DE LEON

Notas financieras

Los contingentes y su poder de compensación
Seguimos recogiendo día a día nuevas protestas contra este régimen de los contingentes. Los frutos que se van recogiendo no pueden ser más lamentables. Encarecimiento de los precios, desorganización de los mercados interiores, quejas y lamentaciones de los detallistas que se sienten perjudicados, mala distribución de los porcentajes, de las licencias. Al final qué queda de útil y de bueno en este sistema de importaciones dirigidas? Verdaderamente, queda muy poco. Y ese poco, tan decepcionable, que el relajamiento moral, que significa el comentario a lo que «cuestan» las licencias de importación (desobediencia cuando pudiera encontrarse de útil en el sistema. Pero lo más lamentable de esta situación creada por la aplicación de los contingentes, es que no se ha obtenido apenas fruto alguno del sistema, instituido para contentar a Francia. El resultado obtenido no es el mantenimiento de nuestras exportaciones a dicho país, sino la reducción en un porcentaje formidable de las mismas. ¿Para qué entonces nos hemos entregado a este sacrificio?

Ya es tarde para volver atrás. Toda una política montada a caballo sobre este régimen de comercio exterior dirigido, ha de perdurar en ella por lo menos durante unos años. Ahora bien ¿hemos de seguir como hasta ahora o habremos de perfeccionar el procedimiento para obtener de él los mayores beneficios? La cuestión está en esto. En reorganizar la distribución de los contingentes, en situar esta distribución a ejada del Estado. En utilizar hasta el extremo la ventajosa circunstancia de poder ofrecer pedidos a una nación para exigir de esta un mejor trato a nuestros productos. El Estado debe darse cuenta de lo que significa la equivocación cometida y apresurarse a rectificarla, teniendo en cuenta que el nuevo camino a seguir permitirá obtener toda su utilidad de esta arma ofensiva del contingente, que abre la puerta a nuestra exportación por medio del «clearing».

Desde Madrid

Notas musicales

La banda municipal madrileña, que dirige el insigne y popularísimo maestro don Ricardo Villa, realizó en los jardines del Retiro, un magnífico concierto, ajustado al siguiente programa:
1.º «La Giraldá», pasodoble.—Juarranz.
2.º «Rosamunda», ópera.—Schubert.
3.º «Raimundo Lulio», baillables de la ópera.—R. Villa.
4.º «La mesonera de Tordesillas», selección.—M. Torroba.
5.º «Fiestas romanas», de Ottorino Respighi.

El maestro Villa, en medio de grandes aplausos, empuñó la batuta y el castizo pasodoble español, del inolvidable Juarranz, provocó una entusiasta ovación. Villa, con la autoridad absoluta que tiene, y muy merecida, al frente de su banda, interpretó después soberanamente la imponente «ópera» de «Rosamunda», de Schubert, que fué escuchada con gran recogimiento y la labor del maestro y de los artistas músicos fué subrayada con entusiastas aplausos, que se reprodujeron al ejecutar soberanamente el precioso baillable de la magnífica ópera del maestro Villa, titulada «Raimundo Lulio».

No hemos visto un público tan encariñado con su banda municipal, digna del más sincero elogio.

¡Bravo, don Ricardo! Así se educa al pueblo.
«La Mesonera de Tordesillas», selección, del popular maestro M. Torroba, constituyó un éxito rotundo al ser interpretada magistralmente y con gran cariño por la magnífica banda municipal madrileña.

Villa y sus subordinados, levantados de sus asientos, recibieron una ovación grande. Terminó el magnífico concierto, con la interpretación de la estupenda creación musical de Ottorino Respighi, en la que el gran Villa y sus subordinados realizaron verdaderos arados de ajuste e interpretación al dar cima a las dificultades que encierran las pintorescas «Escenas romanas», que son verdaderamente sugestivas, en las que Respighi logró describir, maravillosamente, asuntos musicales complejísimo y de grande intensidad emotiva.

Resumen: un concierto magnífico, una enorme concurrencia que al margen de las políticas, que no resolvieron absolutamente nada, acudió al magnífico Parque del Retiro a disfrutar de una temperatura ideal que armonizaba con el divino arte encarnado en la insuperable banda municipal madrileña.

Jose N. Quesada

Madrid, 23 de Septiembre de 1934.

Ecos de sociedad

El domingo, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, tuvo lugar a las once de la mañana la ceremonia religiosa de enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Felisa Moral y ral con el teniente de Infantería don Enrique López Pérez.

El P. Juan Bautista del Espíritu Santo superior de la Residencia Lendijo la madre de la novia doña Felisa Moral y el padre del novio don Conrado López. Concluida la ceremonia religiosa, durante la cual el tenor burgalés Manuel Lozano y el coro del convento, cantaron escogidas composiciones, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos, a los que deseamos un sin fin de felicidades, salieron en viaje de novios para San Sebastián, Francia, Italia y Suiza.

El pasado domingo tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda el matrimonial enlace de la bella señorita de Belbimbe Agapita Pascual y el industrial de esta plaza don Ángel Navarro, habiendo sido apadrinados por la hermana de la novia Amalia Pascual y por el letrado asesor del Banco de España don Amancio Blanco Díez. La distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente y los novios salieron de viaje para diversas ciudades del Sur.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

A los 70 años de edad ha fallecido en Cardenadijo don Bablo Lomas Martínez, a cuya desconsolada esposa doña Andrea Irujriaga, hijos don Moisés, don Fernando y don Emilio, maestros nacionales, y demás apreciable familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado
Número suelto, 10 céntimos.

Ateneo de Burgos

Covarrubias-Silos

Hoy martes se facilitarán a los ateneístas inscriptos los billetes de la excursión a Ejos y Covarrubias que según se tiene anunciado se hará el jueves día 27 saliendo a las ocho de la mañana. Los billetes sobrantes podrán adquirirse con un pequeño recargo por quien lo solicite.

Las clases
Estará abierta la matrícula hasta el 30 en el Ateneo de siete a ocho de la tarde y en secretaría.—Pablo Iglesias 36.—2.º por las mañanas.

Las clases que se darán serán las siguientes:
Inglés, grupo de diez alumnos, cinco pesetas mensuales.
Alemán, grupo de cinco alumnos, diez pesetas mensuales.
Taquímeografía, grupo de diez alumnos, cinco pesetas mensuales.
También se darán clases de francés y contabilidad.

Una vez cubierta la matrícula se combinarán las horas de las lecciones de acuerdo con los profesores y alumnos.

El pleito de los Ayuntamientos vascos

Se decreta la prisión atenuada de los concejales bilbaínos
A instancia del fiscal de la Audiencia, la Sala dieciséis anoche un auto, decretando la prisión atenuada para los concejales bilbaínos a quienes afecta la causa incoada contra ellos con motivo del pleito de los Ayuntamientos. Inmediatamente se comunicó a los procesados la orden correspondiente, saliendo de la cárcel estos cerca de media noche.

Esta tarde, a las cuatro y media en un autocar, han salido para Bilbao. La causa sigue sus trámites de procedimiento cuando se celebrará la vista.

El proceso de Vitoria

También en la Audiencia sigue su trámite, marcado por la ley, la causa contra el académico y catorce concejales de la capital alavesa. Tras el escrúpulo del fiscal cuya petición es la condena de ocho años de inhabilitación y 300 pesetas de multa, los defensores han presentado el suyo, en que alegan la decadencia de jurisdicción, y, caso de que esta petición sea desestimada, solicitan la absolución de los procesados con todos los pronunciamientos favorables.

Crónica militar

Sexta división
Hoy se han presentado: Don Tomás Iglesias, comandante de E. M.; don Angel Camarero, don Antonio García, y don Bonifacio González teniente de Infantería.

BIBLIOGRAFIA

EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA EN EL DERECHO ESPAÑOL, por Rafael Núñez Lagos. Volumen CLXXII de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros». Un tomo en 4.º de XVII por 243 páginas, 9 pesetas. Editorial Reus, S. A. Prejudicados, 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid, 1934.

En nuestra Patria, donde el formalismo y el conceptualismo jurídico no han llegado a arraigar y donde las investigaciones teórico-dogmáticas son «arara avis», se ha de ver con júbilo la aparición de un jurista de técnica vigorosa heredero de los clásicos pandectistas alemanes del siglo pasado, que se lanza animoso a reconstruir aquellos conceptos fundamentales que constituyen la base de nuestro Derecho privado y, más enteramente a ella, ha sabido desentrañar y poner en claro conceptos tan oscuros e inexplorados en nuestro Derecho como el de la causa y la significación del autor de ese interesante libro.

El autor, enamorado de la técnica del Derecho civil y consagrado por entero a ella, ha sabido desentrañar y poner en claro conceptos tan oscuros e inexplorados en nuestro Derecho como el de la causa y el acto abstracto, y ha acertado a construir, sobre su base una teoría: la del enriquecimiento sin causa, que a pesar de no ser ajena al Derecho positivo patrio, permanece completamente al margen de nuestra doctrina científica.

El autor desenvuelve su trabajo en nueve capítulos bien sistematizados, y lo avalora con abundantes citas doctrinales y bibliográficas. Termina con dos apéndices, dedicado el primero a algunos negocios abstractos en Derecho español, y en el segundo se insertan textos de las leyes de Partidas y de los Códigos alemán y suizo.

El notable civilista señor Castán ha puesto un brillante prólogo al frente del libro.

Edición de las ocho de la noche

ORFEON BURGALÉS

Programa del concierto que el Orfeón Burgalés dará en honor de sus socios protectores el viernes, 28 a las ocho de la noche, en el Teatro Principal.

PRIMERA PARTE
«Fente fría» (sig.º XVI).—O. de Lasso.
«Gondrias».—Antonio José.
(Tiples solas, con acompañamiento de piano).
«Echa, María, una torta».—Arenal.
«Canción del alba».—Antonio José.
(Tiples solas, con acompañamiento de piano).
«Nueva Patria».—Grieg.
(Coro; sop, señor del Olmo; piano señor Quesada, y armonium señor Ruera).

SEGUNDA PARTE
«Madrigal» (sig.º XVII).—Rimonte.
«Fum, fum, fum!».—Pujol.
«Así cantan los chicos».—Guridi.
Escena 1.ª.
(Tiples solas, con acompañamiento de piano).
«Las nieves».—Mozart.

TERCERA PARTE
«Agudillo».—Antonio José.
(Hombres solos).
«Verde, verde».—Idem.
(Tiples solas, con acompañamiento de piano).
«Yo sé cantar y bajar».—Idem.
«Aquel galán que allí viene».—Idem.
«La mañana».—Idem.
(Tiples solas, con acompañamiento de piano).
«Aquel que tiene un huerto».—Arenal.
Al piano: Angel J. Quesada.
Descanso de diez minutos.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 24 de Septiembre de 1904
Hoy comienza en Villatoro la fiesta de las Mercedes, habiendo sido contratados los afamados dulzaineros de Villalmanzo, conocidos por «Los Farragutes».

Una comisión de taberneros visitó ayer al señor gobernador, para pedir que les permita tener abiertos sus establecimientos los domingos como en algunas poblaciones.

El señor Menéndez Pidal les expuso la necesidad de cumplir el reglamento del descanso.

Círculo de la Unión

Programa de las obras que se ejecutarán hoy día 25 de Septiembre de 1934. De diez y media a cuatro, a elección.
De siete a nueve:
1. «Flores sevillanas».—Millán.
2. «Fox-trot».—Varios.
3. «Gigantes y Cabezudos».—Cabalero.
4. «La Sultana». (danza árabe).—A. León.
5. «Tosca» (Mosaico).—Puccini.
6. «Te-ra Gijana».—Margallo.
De diez y media a doce:
1. «El cobachito».—Ruiz.
2. «Fox-trot».—Varios.
3. «Moros y Cristianos».—Serrano.
4. «En el Harén».—Robledo.
5. «Siboney».—Lecuona.
6. «Currito de La Macarena».—F. Iruetagoyena.

Notas de la Alcaldía

Multas
Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas cada uno, un individuo por hallarse en estado de embriaguez y promover escándalo, otro por la misma falta y molestar con palabras malsonantes a un sacerdote y otro por hacer aguas menores en la vía pública, cantar e insolentarse con los guardias a altas horas de la noche; con 10 pesetas cada uno dos dueños de autos por dejarlos abandonados en la vía pública y un muchacho por penetrar en un puesto del Mercado de Abastos, y con 50 pesetas cada uno un individuo por cantar en la vía pública y otro por protestar de la acción del guardia; con 25 pesetas cada uno tres chicos por molestar a las vendedoras del Mercado de Abastos, y con 10 pesetas el dueño de un perro por tener éste suelto por la vía pública.

Instrucción Pública

Una orden de la Dirección

El director general de Primera enseñanza se ha dirigido a los inspectores jefes de Primera enseñanza y directores de Escuelas Graduadas, señalando la cifra máxima de 50 alumnos para cada una de las clases, no autorizando menor número si las escuelas de la localidad son insuficientes para recoger la población escolar infantil.

El concurso de traslado

Se continúa trabajando activamente para confirmar los nombramientos provisionales del concurso general. Son muchas las reclamaciones presentadas y se estudian con detenimiento. El director general asegura que el día 25 o el 26 quedará publicada la orden confirmando unos nombramientos y resolviendo las reclamaciones de otros.

De la reforma del bachillerato. -- Como se han de pagar las matrículas

Del decreto que se publica en la «Gaceta» tomamos los siguientes párrafos:

Los alumnos que sigan los estudios del bachillerato por el plan fijado por decreto de 29 del pasado mes de agosto satisfarán los derechos de matrícula por cursos completos.

Los alumnos oficiales abonarán por cada curso 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 50 pesetas en metálico por servicios de laboratorio, prácticas y biblioteca. Estos pagos se efectuarán en tres plazos: el primero, de 30 pesetas en papel y 20 en metálico, al formalizar la matrícula; el segundo, de 20 pesetas en metálico, durante el mes de enero; y el tercero, de 30 pesetas en papel y 10 en metálico, el mes de marzo.

Los alumnos de enseñanza colegiada y libre abonarán por cada curso las cantidades señaladas en la legislación vigente. Los alumnos de enseñanza colegiada pueden efectuar dichos pagos en dos plazos, la mitad en el mes de Octubre y la otra mitad en el mes de Marzo. Los de enseñanza libre efectuarán el pago de una sola vez.

Los alumnos que por no ser declarados aptos en una o dos asignaturas de un curso se matriculen en ellas en el curso siguiente abonarán, además de lo que por éste correspondía, un quinto de él por cada asignatura en la que no merecieron la calificación de aptitud.

Continúa en vigor la legislación vigente sobre matrículas gratuitas, cuyo porcentaje es independiente de los beneficios concedidos a las familias numerosas. Los alumnos que obtengan por cualquiera de ambos conceptos, matrícula gratuita, tendrán también obligados a abonar, por servicios de laboratorio, prácticas y biblioteca, la cantidad de 15 pesetas por curso (cinco en Octubre, cinco en Enero y cinco en Marzo).

Los claustros de los institutos podrán condonar total o parcialmente a los alumnos de matrícula gratuita los derechos de práctica a que se refiere el artículo anterior.

Los servicios de prácticas, biblioteca y laboratorio son obligatorios para el personal docente y para todos los alumnos oficiales.

Para los alumnos a que se refiere el artículo 25 del decreto de 29 de Agosto último que habiendo merecido matrícula de honor en alguna o algunas asignaturas se asocian al nuevo plan se valorará cada matrícula de honor obtenida en un quinto de la matrícula del curso completo.

Se suspende la reforma de los estudios del doctorado

La «Gaceta» publica un decreto de Instrucción Pública en el que se dispone que la reforma de los estudios del Doctorado realizada por el decreto de 24 de Agosto de 1932 queda en suspenso durante el curso de 1934 a 1935. En su virtud, los grados de doctor en

las distintas facultades se obtendrán con arreglo a la legislación anterior al citado decreto.

Los alumnos, sin embargo, podrán elegir entre las varias disciplinas de cada Doctorado para completar el número que sea preciso de las mismas, y que en las Facultades de Derecho y Medicina es el de cuatro y en las de Ciencias y Farmacia el de tres, antes de la presentación de la correspondiente tesis.

Más escuelas

Se crean con carácter definitivo 82 secciones de graduadas en distintas provincias.

Ninguna afecta a Burgos.

La colocación de los alumnos del grado profesional

Se dispone que con cargo a los créditos consignados para la creación de plazas de maestros y maestras con destino a Escuelas Nacionales, se crearán en las capitales de provincia y en las Escuelas Graduadas que señale la Dirección de la Escuela Normal y el Inspector jefe el número de grados necesarios para que cada uno de los alumnos del curso de prácticas pueda realizarlos en esos grados. Si no fuera posible colocar a todos los alumnos en las graduadas de la capital se podrá utilizar alguna de las poblaciones más próximas y de más fácil comunicación con la ciudad.

A partir del día 16 del actual comenzarán a disfrutar estos alumnos la dotación de 3.000 pesetas y demás emolumentos que les correspondan, excepto el de casa-habitación.

Al finalizar el curso quedarán vacantes tantas escuelas como alumnos maestros aprueben este período de prueba profesional, vacantes que serán totalmente destinadas a los alumnos maestros del siguiente curso.

Y si como es de presumir, este número de alumnos varía en las Normales, se aumentarán o disminuirán proporcionalmente estos grados, variándose la distribución cuando fuere necesario de modo que estas Escuelas se destinen siempre y exclusivamente al fin pedagógico que inspira su creación. En el presente año serán unos 960 y tantos alumnos los que practicarán esta prueba vital.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana: A las nueve y media de la mañana: Geografía General y de Europa y Física.

A las cuatro y media de la tarde: Matem. I.

Burgos, 25 Septiembre de 1934.—El secretario.

Academia provincial de Dibujo del Real Consulado de Burgos

Matrícula de ingreso

Se prorrogó hasta el día 28 inclusive del corriente mes la matrícula de ingreso, debiendo dirigirse las instancias al señor director del centro en papel simple, debiendo ser firmadas por puño y letra de los aspirantes, encabezándolas con su nombre y dos apellidos, años y profesión, y anotando los nombres de sus padres o tutores así como el domicilio.

Es imprescindible tener doce años de edad cumplidos.

Las instancias se presentarán de diez y media de la mañana a tres y media de la tarde, en el domicilio del profesor secretario, San Lorenzo, 15, 2.ª, Septiembre de 1934.—El secretario.

INSTITUTO CRISTOBAL COLON

CASA DEL CORDON - Teléfono 92 - BURGOS

CLASES DE CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, TAQUIGRAFIA, MECANOLOGRAFIA, ORTOGRAFIA. Compatibles con cualquier ocupación

Por un tribunal competente y de relieve se extenderán a fin de curso certificados de aptitud en estas enseñanzas.

Empresas importantes de esta ciudad, solicitan alumnos de este centro y son varios los que han obtenido colocación

Enseñanza primaria para ambos sexos dirigida por maestros y maestras

NOTA.—El que quiera visitar la instalación y material pedagógico de este centro, puede hacerlo a cualquier hora del día, hasta el 30, ya que de esa forma verá que no tiene nada que envidiar a ninguno de su género en España ni en el extranjero.

DEPORTES El estado de alarma

Club Ciclista Burgalés

El festival en honor del campeón provincial.—Una emocionante carrera ganada por Florentino Benito

Como si el tiempo hubiese querido también coadyuvar al mayor éxito del festival en honor del campeón, salió un gran día el domingo, con lo que no tengo que decir cómo se encontraría el Velódromo de público, ya que es de sobra sabido que es el sitio predilecto de la juventud.

Cuando el público se dispuso a presenciar la carrera y vio que la Directiva cedía el puesto de honor en el Jurado al joven campeón Braulio Her-

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando:

Don Juan Sánchez Rivera, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día de ayer, publica un decreto declarando en estado de alarma todo el territorio nacional, y

Para ello, prevengo a todos los vecinos y residentes en esta provincia que, aparte la aplicación que fuere precisa de las medidas y sanciones que autorizan los artículos 20, a 33 de la ley de Orden público, he de hacer uso, siempre que las circunstancias lo exigieren, de las facultades y atribuciones que a la autoridad gubernativa provincial confieren los artículos 34 a 47 de la citada ley de 28 de Julio de 1933 y especialmente de la que disponen los artículos 40, 43, 44 y 46, quedando, por ahora, sin utilizarse la previa censura a que alude el artículo 39 de supradicha ley.

También hago constar, para general conocimiento, que el artículo 47 de la propia ley de Orden público dispone lo que sigue:

«Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente: El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada. Los gobernadores civiles, hasta pesetas 10.000.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas, cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la última aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta Ley.

No obstante, el juez, en caso de insolvencia, podrá decretar si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses».

En méritos de lo expuesto, Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y a las autoridades de cualquier rango y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos, 24 de Septiembre de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.



En todo el mundo está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

mando, prorumpió en aplausos, correspondiendo el homenajeado saludarlos desde el centro de la pista.

La carrera fue una cosa admirable, entablándose una lucha constante desde el principio entre Florentino Benito, Angel Huertas y Bautista Marin.

El micrófono no dejó de funcionar ni un momento, anunciando el pase de uno u otro corredor para situarse en cabeza, y el público enardecido aplaudía sin cesar la valentía de los muchachos, animándoles al mismo tiempo con gritos de verdadero entusiasmo.

En medio de una emoción propia del momento, llegamos a la última vuelta, que es algo sensacional, pues aquí la lucha es épica, pues en la forma que han llevado la carrera, no se puede precisar aún quién será el vencedor.

Hasta que al fin, en un sprint formidable, de los suyos, Florentino Benito se destaca, y en medio de una estruendosa ovación, pisa la meta.

A poca distancia entra Huertas, seguido de Marin.

Ha sido una de las carreras más emocionantes que se han presenciado en el Velódromo, así es que después los comentarios entre los aficionados fueron grandes, debido al buen sabor de boca que había dejado la carrera.

El regalo correspondió a la encantadora señorita Felicitas López, que tuvo la suerte de corresponderle el número 273.

¿Dos indiscreciones?

La una no lo es tanto, puesto que el micrófono ya dio algo a conocer en el Velódromo, y es que por lo visto, es casi seguro que esta sociedad deportiva pueda en el invierno continuar dando sus acostumbrados festivales, pudiendo seguir con los cursos de gimnasia, inaugurados este verano; en fin, que los ciclistas no paran y se proponen hacer algo serio y sorprendente.

Otra es la que no puede trasladarse bien de una conversación oída a vuelo, y digo a vuelo porque se trataba de un globo.

No sé si es que va a elevarse un día de estos o, que se encuentra perdido, y a buscarle están dispuestos a subir los ciclistas.

Para que la cosa no se hinche, púes- to que hablamos de globos, procuraré enterarme mejor para tener a todos al corriente y saber del asunto en cuestión.

ECOS DE LA PROVINCIA

El Diario en Miranda de Ebro

Final de fiestas

Del Martes.—Dianas. Según nuestras noticias, por causas ajenas a los organizadores, se suspendieron la carrera ciclista infantil, y las carreras de cintas.

A mediodía, el concierto por la banda municipal, en el Parque, estuvo muy animado, aplaudiéndose la esmerada interpretación de las obras ejecutadas, notándose de manera extraordinaria que, tanto el director señor Sorlavarieta, como las huertas a sus órdenes, se hacen acreedores a los aplausos tributados por lo que reciben felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Durante el concierto, así como en los anteriores, se elevaron globos grotescos, que divirtieron al público, sobre todo a la gente menudita.

Por la tarde se jugó un valiente encuentro de fútbol, entre el vigoreño «Irrintzi» F. (C. de Baracaldo), y el «Deportivo Mirandés», con el resultado (1-2 a 1, a favor del local).

Resultó interesantísimo, viniendo juego de calidad, en el que lo de Baracaldo demostraban su gran valía, que fue correspondida por los de casa. Si bueno fue el partido con los logroñeses, éste no desmereció de aquél. Los rojillos locales, así como el Club, pueden estar satisfechos de estas actuaciones, pues hemos de hacer notar, que recientemente ha perdido seis buenos jugadores el Mirandés, por haberseles llevado el Deportivo Alavés, en donde firmaron. Estos buenos e importantes jugadores, así como el Club, pueden estar satisfechos de estas actuaciones, pues hemos de hacer notar, que recientemente ha perdido seis buenos jugadores el Mirandés, por haberseles llevado el Deportivo Alavés, en donde firmaron. Estos buenos e importantes jugadores, así como el Club, pueden estar satisfechos de estas actuaciones, pues hemos de hacer notar, que recientemente ha perdido seis buenos jugadores el Mirandés, por haberseles llevado el Deportivo Alavés, en donde firmaron.

Un atraco escandaloso

Según participan los jóvenes de esta ciudad don Francisco Linares, Jesús Achiaga y Pérez, al regresar ayer noche de las fiestas de Logroño, en automóvil y entre los pueblos de Fuenmayor y Ceñicero, al llegar a una curva de la carretera hallaron ésta interceptada por tres coches de entre los que salieron ocho individuos vistiendo traje de metales y tapados las caras con pañuelos blancos, empujando sendas pistolas.

Los desobedidos les manifiataron robandoles el dinero y alhajas que llevaban. La misma operación hicieron con los corrientes de otros seis coches más que fueron llegando, dándose a la fuga los atracadores a campo traviesa llevándose las llaves del contacto de los coches y documentación. También sembraron la carretera de tachuelas grandes ocasionando pinchazos a los autos. La Guardia civil acudió al lugar del suceso y dio una batida por las inmediaciones.

Del concurso de avicultura y productos agrícolas

El jurado calificador, concedió el primer premio a Vicente López; el segundo, a José Rustán; el tercero, a Jesús Gómez de Cadinanos; y el cuarto, a Tadeo López.

Hubo también un premio de Constancia en el mercado, que fue concedido a Gloria Vélez.

Del concurso de escaparates

Se concedió el primer premio de cien pesetas, al de don Eugenio Sáez, «La Casa de las Medias», estado originalísimo el escaparate, en el que figuraba un «Molino Holandés», primorosamente presentado, hecho tanto las figuras como el molino, flores, hier-

Igualmente lo estuvieron teatros y cines, en especial el Novedades.

Ha sido exorbitante la afluencia de forasteros, llegando completamente bares, cafés y demás establecimientos, así como los espectáculos y festejos celebrados, en los diferentes días.

El orden más perfecto y la alegría más desbordante, se ha observado en todo.

Algunos edificios y la Casa Consistorial, se han visto engalanados con los colores nacionales y la bandera.

Y no hemos de omitir un apunte, para la imprenta de don Germán Vidondo, que ha confeccionado un programa comercial anunciador, tan artístico y esmeradamente presentado, con fotografías, dibujos, adornos etc y sueriorísimo papel, como lo puedan presentar en la mejor población.

EL CORRESPONSAL

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler llame al TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

El Diario en Briviesca

Subasta de caza

Se verificó la pública subasta de la casa existente en los terrenos comunales de Briviesca, con arreglo al pliego de condiciones y anexo en el «Boletín Oficial» adjudicándose en mil pesetas a don Marino L. Linares como mejor postor.

Las nuevas aguas

Ya hace días que disfrutamos de las nuevas aguas habiendo una diferencia notable en su calidad y abundancia.

De ferias

Se celebraron las ferias de San Mateo con enorme concurrencia de personal y ganado, especialmente vacuno.

EL CORRESPONSAL

Briviesca 24 Septiembre 1934.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ Sombrerería, 4

El Cine de Moda — EL JUEVES

(TEATRO PRINCIPAL) — Un solo día

El afamado DIVO-TENOR

JUAN GARCIA

con su FAMOSA ORQUESTA de 12 virtuosos.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media tarde y diez y media noche.

Yo soy Susana

interpretado por la simpatísimas actriz Lilyan Harvey.

Muy importante. — Esta película se proyectará solamente un día, a los precios siguientes: Fila primera a la novena inclusive, 0,50. Las demás, 0,60.

El domingo, estreno sensacional «La ciudad de cartón», por la insuperable Catalina Bárcena. Totalmente hablada en español.

¿OJO?

¿Necesita usted de algún trabajo en NIQUEL O DORADO? Consulte precios a la nueva FABRICA DE CAMAS METALICAS de FELIX ROMAN, Puebla, 33, bajo (al lado de los baños Los Jardines).

Nota.—Todos los trabajos de esta casa son garantizados por diez años.

CONTABILIDAD

IDIOMAS

Academia Comercial

San Juan, 41.—BURGOS

Cálculo Mercantil

Taquigrafía, etc.

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.ª.—TELEFONO 252

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.ª — Teléfono 160

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 — Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.ª — Teléfono 229

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Coivo, 18, 1.ª — Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 2-1-2

TUBULAR

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros
Acerca del contrabando de armas

El Consejo de ministros empezó a las diez y media y terminó a las 2.20. El ministro de Estado, a preguntas de los periodistas, dijo que el embajador de Portugal le había visitado para presentarle a la comisión de oficiales del Ejército de su país que ha venido para presenciar las maniobras militares.

Sumario concluso

El ministro de Justicia manifestó que el sumario por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo ha quedado concluso, habiendo pasado a la Audiencia para que inmediatamente se constituya el Tribunal de Urgencia que comenzará a actuar por el delito de tenencia ilícita de armas y explosivos.

Se ordena que desaparezca en los Registros civiles el apellido Expósito

El señor Cantos facilitó una nota, diciendo que había leído una orden dispuesta que desapareciera en los certificados del Registro civil el apellido Expósito, sustituyéndolo por otro semejante y fijando un procedimiento sencillo y gratuito, aunque para el que tuvo la desgracia de no tener padres conocidos ya estaba dispuesto por el Reglamento para la aplicación de la ley de Registro civil y existe una nutrida jurisprudencia para tales denominaciones por el sistema de dos apellidos usuales y corrientes en las localidades del nacimiento que hicieron desaparecer la huella de origen desconocido, pero faltaba borrar también tales denominaciones cuando los que tienen esos apellidos los recibieron así de sus padres.

Hasta ahora no existía más procedimiento que incoar expediente o modificar el apellido según prescribe el artículo noveno del citado Reglamento, mediante un expediente largo y costoso, que queda sustituido para estos casos en la nueva disposición con un procedimiento simple y gratuito y se ordena que el certificado de las actas se expida sin hacer mención de la constancia anterior más que en los casos que precise la autoridad.

Obras para remediar el paro obrero

El ministro de Trabajo facilitó otra nota, que dice: El Consejo aprobó la segunda propuesta formulada por la Junta nacional de ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro obrero. Afecta a todas las provincias de España y la ejecución implicará un gasto de 18.480.566 pesetas. Con ellas se procederá a la construcción de 261 caminos vecinales, seis carreteras y dos ferrocarriles. Algunas obras de puentes, que estaban a punto de interrumpirse por gasearse las consignaciones podrán proseguir, evitándose en Almería y Melilla, por ejemplo, que quede desplazado de los trabajos un número considerable de obreros.

Para construir Escuelas de Trabajo se consignán 1.500.000 pesetas; para edificios de carácter benéfico o sanitario, 1.105.227; para obras relacionadas con servicios de Agricultura, entre ellas la iniciación de un inmueble des-

Los ministros han estado reunidos durante cuatro horas.-- Ha quedado concluso el sumario por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.-- En lo sucesivo no existirá el apellido Expósito.-- Cuarenta y dos millones y medio para remediar el paro obrero.-- La tranquilidad en España es absoluta, habiendo desaparecido los conatos de rebelión.

finado a Escuela de panificación en Madrid, 498.387.

A obras de iniciativas o proyectos de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las más variada naturaleza y destino, pero predominando el abastecimiento de aguas y saneamiento de núcleos urbanos, se contribuye con pesetas 5.811.334.

Es de advertir en este particular para calmar las últimas impacencias y poner coto a aspiraciones desmedidas, que la Junta central del paro obrero, no ha concluido todavía la labor de la distribución de los recursos con que cuenta para la lucha contra el desempleo y que imperiosamente cumplirá las normas que se ha trazado para una actuación objetiva y provechosa, anteponiendo a otras concesiones de carácter municipal las que se refieren a dotar de aguas potables a las localidades que no podrán acceder a las peticiones formuladas si no acompañan el proyecto o anteproyecto y sin expresar concreta y claramente la cantidad a invertir.

La suma total hasta la fecha, para obras con destino a atenuar los efectos del paro obrero, se eleva a 42.455.068.

El ministro de Instrucción acompañará a S. E. en el viaje a Salamanca

Al salir el señor Villalobos manifestó a los periodistas que la nota era muy extensa y que en ella quedaba reflejado todo cuanto se había tratado en el Consejo.

Añadió que se habían dedicado al estudio de los asuntos relacionados con las cuestiones agrícolas.

En cuanto al orden público dijo que el ministro de la Gobernación había informado en el sentido de que la tranquilidad es absoluta en toda España.

También dijo a los impresores que el próximo día 29 del corriente mes acompañará a S. E. el Presidente de la República en su viaje a Salamanca para asistir al homenaje organizado en honor del señor Unamuno.

Asistirán a los actos más de cien catedráticos que han sido alumnos del homenajeado.

Refiriéndose a los asuntos de su departamento dijo que durante quince días ha estado trabajando en la confección del presupuesto de su departamento.

He podido conseguir --añadió-- dos millones de pesetas para las obras del Teatro de la Opera, de los seis que tenía ya pedidos para ese fin.

Los informadores le preguntaron sobre el proyecto de las delegaciones de Instrucción Pública y el señor Villalobos contestó que posiblemente se trataría de ello en el próximo Consejo de Ministros.

El fiscal conferencia con el señor Samper

El Fiscal general de la República estuvo en la Presidencia del Consejo conferenciando con el señor Samper.

La entrevista duró más de una hora.

La vista contra la Casa del Pueblo

Cuando salió el señor Cantos confirmó las manifestaciones de los anteriores ministros, agregando que la vista contra la Casa del Pueblo de Madrid,

referente al hallazgo de armas y explosivos, se verá ante el Tribunal de Urgencia dentro de la mayor brevedad posible.

Hablando con el señor Samper

A las tres menos cuarto de la tarde salió el señor Samper y dirigiéndose a los periodistas les dijo que le interesaba hacer una rectificación respecto a una información publicada por el periódico «El Socialista» en la que se alude a una expresión del Presidente de la República.

Para hacer patente su desagrado leyó la aludida información del mencionado periódico y añadió: el Presidente de la República no ha hablado de este asunto en el Consejo de ministros y por eso --dijo-- me considero en el deber de hacer esta rectificación.

Referencia oficiosa

La nota dice que se celebró un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos.

El ministro de la Gobernación, dió cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio.

Se aprobó el proyecto de ley municipal.

Decreto reorganizando el Servicio del Patronato de turismo, obteniéndose algunas economías.

Nombrando una comisión para que antes del 15 de Noviembre, redacte las bases para la constitución del patrimonio de España, y repoblación de montes.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas, a don José Cortés.

Debe abonar fiscal de Zaragoza a don José María Carreras.

Decreto dictando normas para la circulación de café y cacao.

Organizando la planta de funcionarios del Patrimonio de la República.

Reglas para el funcionamiento de la representación del ministerio de Hacienda en la Campa.

Concesión de créditos para las obras propuestas por la Junta del paro obrero. Se aprobaron los proyectos de construcción de escuelas.

Prohibiendo el trabajo de niños menores de 14 años, en las horas de enseñanza escolar.

Nombrando a don Emilio Rodríguez Fernández inspector de Sanidad en Murcia.

Propuesta de obras para remediar el paro obrero. Queda por invertir un remanente de 7.541.911 pesetas que serán objeto de una próxima distribución.

Disponiendo que con motivo de la situación creada a algunas asociaciones profesionales de obreros por las disposiciones de la autoridad judicial con ocasión del hallazgo de armas, se dé cumplimiento al artículo 40 de la ley de 8 de Septiembre de 1932 y que se proceda por las Delegaciones provinciales de Trabajo al nombramiento de una comisión para que organice todo lo relacionado a las funciones de previsión, cultura y beneficencia.

Jubilando a los funcionarios de Correos don Salvador López Sanjueto y don Antonio Camacho Sanjurjo.

Decreto señalando el contingente para el primer trimestre de 1935, de los productos grasos, sebos, semillas oleaginosas y aceites.

Regulando la administración del contingente de aceite pesado impuro.

Nombrando representantes de los fabricantes de jabón en la comisión mixta de aceite.

Se aprobó el proyecto de ley sobre reintegración o rescate de los bienes del patrimonio nacional.

Decreto modificando la ley de reforma agraria.

Otro sobre revisión de censos que fueron afectados por el ramo de Guerra por los decretos de 7 de Junio de 1931 y 28 de Enero de 1933.

Otro modificando el artículo tercero de la ley de 29 de Julio de 1908 sobre alimentos.

Otro ampliando y modificando las escalas de complemento del cuerpo de ferrocarriles.

El ministro de Estado dió cuenta del estado de las negociaciones con el ministro de la República dominicana.

Este Gobierno ha suspendido el impuesto sobre las alpagatas y por su parte el Gobierno español ha suspendido también el bloqueo de las divisas impuesto a aquella República.

En su consecuencia comenzará en Madrid el tratado entre ambos países.

Ampliación del Consejo

Sabemos, aunque no figura en la nota, que en el Consejo de ministros celebrado hoy se ha concedido autorización al ministro de la Guerra señor Huidalgo, para que en uso de sus atribuciones, conceda algunos beneficios a los jefes y oficiales que sufran alguna pena impuesta por la dictadura o en tiempos posteriores.

Estos beneficios alcanzarán a los generales Muñoz Cobos y Aizpiru y vicealmirante Magaz.

Estos señores se reintegrarán a su condición de militares pero continuarán en la misma situación que hoy tengan.

El próximo Consejo

También se sabe que el próximo Consejo de Ministros se celebrará el sábado de la presente semana en lugar del viernes ya que en este día tendrá lugar la reunión del comité del partido radical.

Visitas al presidente

El presidente de la República recibió hoy numerosas visitas.

Entre otras recibió la de la Comisión organizadora de los Juegos Florales de la Asociación de la Clase Media que invitó al Presidente a que presidiera el acto.

Información varia

Detenciones. Han sido detenidos tres portugueses al parecer comunistas.

Se cree que la detención, se debe a las investigaciones que se están practicando con motivo del hallazgo de armas.

El ministro de la Gobernación

A las ocho de la noche, llegó a la presidencia, el señor Salazar Alonso, que permaneció durante una hora conferenciando con el señor Samper.

A la salida, manifestó que había hablado de varias cosas del ministerio de la Gobernación, dando cuenta al presidente de algunas medidas que piensa proponer al Consejo. No son medidas de trascendencia, añadió, pero he querido que las conozca el presidente antes de proponerlas al Consejo.

Después cambiamos impresiones sobre la vida de descanso que nos espera. Agregó que el domingo había acompañado al señor Larroux a Montemayor y que se habían detenido a almorzar en Avila.

Un laboratorio para metales preciosos

Se dispone en la «Gaceta» que en la jefatura de Industrias de Vizcaya, se instale un laboratorio para el contraste de metales preciosos.

El laboratorio tendrá jurisdicción sobre las provincias de Vizcaya, Burgos, Santander y Logroño.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

El reemplazo de 1934

Se fija en 80.210 el número de reclutas del reemplazo de 1934 y agregados al mismo que han de constituir el cupo de filas, de los cuales 66.500 serán destinados a los cuerpos de la Península e Islas y 13.750 a los del Norte de Africa.

Con los sobrantes, se formará el cupo de instrucción.

El sorteo para determinar el cupo a que quedan afectos los reclutas, se celebrará el día 7 de Octubre próximo.

La Caja 36, de Burgos, dará 250 para Africa y 1.250 para la Península.

PROVINCIAS

Encarcelamientos

PLASENCIA.—Como complicados en el fracasado movimiento han sido encar-

celados nueve individuos, incluso el ex-alcalde de Hervás Angel Barrios.

Por excitar a la rebelión

ZAMORA.—La guardia civil ha detenido al secretario de la sociedad de oficinas varios de la Casa del Pueblo de Benavente Enrique Vilarino, a quien se le han ocupado hojas clandestinas excitando a la rebelión contra las maniobras militares.

Se le han impuesto 500 pesetas de multa.

Se declara la huelga

ALCOY.—En esta población se ha declarado la huelga que tiene carácter general.

Accidente de automóvil

SORIA.—En las inmediaciones de Almazán volcó un automóvil del comerciante madrileño don Félix Martínez que regresaba de San Sebastián.

Resultó muerta la señora doña Elena Ramos madre del comerciante.

El cadáver ha quedado en Almazán. También resultó herida la esposa del dueño del coche, doña Dolores Lázaro y una hija de tres años de edad.

Chofer detenido

OVIEDO.—En su domicilio de Oviedo,

fué detenido Paulo Menéndez, que es el chófer que conducía el «auto» en el que iban los diputados a Cortes, señores Peña y Fernández (Amador), con cinco individuos más, en la mañana en que se descubrió el alijo de armas en San Esteban de Pravia.

Indagatoria para imponer multas

OVIEDO.—El gobernador ha dicho que habiéndose comprobado que en uno de los camiones que circularon el domingo iban niños vestidos con camisetas rojas, cantando la «Internacional», y dan do vivas y muéras, ha dado las órdenes oportunas, para que se averigüe quiénes son los padres de esas criaturas, a fin de imponerles multas.

EXTRANJERO

En la mina de Gresford han quedado sepultados 260 obreros.--La catástrofe es una de las mayores registradas en Inglaterra

LONDRES.—Después de dos días y dos noches de trabajos incansables en la mina de Gresford para intentar atravesar el funéreo muro de llamas, se ha dado orden a los últimos equipos de salvamento para que suban a la superficie y para que los pozos sean cegados con sacos de arena y piedra.

Los mineros que han estado trabajando, declaran que es imposible que los enterrados hayan podido resistir a las emanaciones y al calor.

Es imposible determinar el número exacto de víctimas; pero 271 lámparas no han regresado a la superficie.

Se trata de una de las mayores catástrofes mineras registradas en la historia de los accidentes de la Gran Bretaña.

Ultima hora

Fuerzas de la Guardia civil han encontrado explosivos.

Mineros en huelga

OVIEDO.—Se han declarado en huelga 800 mineros de los Carbones Asturianos y también los de Llasras.

Diligencias con motivo del hallazgo de armas

CADIZ.—A pesar de las rotundas negativas del gobernador civil con respecto a la existencia en Cádiz de planchas de blindaje, a cuyo hallazgo se concedía importancia, se ha obtenido confirmación de la noticia.

No causó extrañeza el que en el muelle número 1 hubiese planchas destinadas a los talleres de Echevarrieta en Sagunto, pues frecuentemente se hace el embarque de éstas.

Las ahora encontradas fueron traídas en un buque, pero no se pudieron entregar debido a no poderse cumplir los trámites necesarios.

Se trata de 40 cajas de chapas, consignadas a nombre de don Horacio Echevarrieta, precedentes de Hamburgo.

A pesar de los requerimientos hechos por la Aduana, nadie se presentó a recoger el cargamento, no sorprendiendo por el momento, puesto que las mercancías de esta clase pueden permanecer cuatro años.

Se ha sabido, que la Dirección General de Seguridad, telegrafizó al gobernador, ordenándole que se incautase de las mencionadas planchas, por lo cual ya no pueden retirarse los interesados, aunque preceda la documentación presentada en regla.

Desde luego, se estima que las planchas encontradas se relacionan con el alijo de armas y se supone que aquéllas no se embarcaron, por olvidado en el vapor «Turquesa».

La actuación del juez especial

El juez especial que entendió en el sumario por el alijo de armas, conferenció hasta altas horas de la madrugada con el jefe de información de la Dirección de Seguridad.

A consecuencia de esta entrevista, se realizaron registros de los que se esperan grandes resultados.

La Dirección de Seguridad, ha liberado a los tres portugueses últimamente detenidos.

El juez especial se personó en San despacho, tomando declaración a cuatro testigos, incluso al abogado del Consejo y a un agente comercial, relacionado todo ello con la filtración de algunas armas entre ellas en España por portugueses y que proceden de Alemania.

PIANOS MANUBRIO

Plazos - Alquileres ESPOLON, 20

MUSICA :: ANTIGUEDADES

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including interior, exterior, and various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, etc.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Regamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes

Per orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se publica en la Gaceta, de ayer 24, se crea una plaza de archivero del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, para los Archivos de la Audiencia e Histórico de Burgos.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad, para caballero y niño, lo encontrarán ustedes en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

TABALES DE SARDINA, clase fresca y superior, buen tamaño, precios excepcionales. Para cantidad, descuentos que han de interesarle. Almacén de Colonias, vinos y licores.—Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

En el término municipal de La Horra, se declaró el día 22 un incendio en uno de los corrales que poseen los Hermanos de la Sagrada Familia, siendo pasto de las llamas una tenada y doce carros de paja, que había almacenados, calculándose las pérdidas en 800 pesetas. El siniestro se cree casual.

Medias y calcetines al por mayor y menor, la interesa comprar los precios de MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COGNAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El día 21, al ir a dar un paseo al ganado el joven de Pedrosa del Príncipe, Adolfo Teledano Sendino, de 21 años, se cayó a un pozo de nueve metros de profundidad, que existe en el pajar, teniendo la desgracia de perder ahogado.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Las mayores existencias durante la actual temporada, en toda clase de **MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS** completamente garantizados en su fabricación y de venta a plazos y al contado, en

Almacenes GUTIERREZ
EXPOSICION. Paloma, 1 - Despacho: del 14 al 40 - BURGOS
EN CAJAS DE CAUDALES
PIBERNAT

ES LA MAXIMA GARANTIA
VEA LOS MODELOS EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES DE LA
Sastrería Franco
REPRESENTANTE PARA BURGOS Y SU PROVINCIA:
RICARDO SANCHO, SAN PABLO, 7, 2.º.—BURGOS

A las seis de la tarde de ayer, murió un perro, propiedad de Próspero Pardo, a la niña Carmen Masa, de cinco años.

En la Casa de Socorro, el personal facultativo de guardia, la curó de una herida contusa en el tercio superior cara posterior del muslo derecho.

El perro ha sido sometido a observación.
CUBAS NUEVAS, de todos los tamaños, fabricación esmerada y madera completamente limpia, CUBAS ENVINADAS de roble superior. No compre usted sin antes haber visitado nuestro depósito. Gran existencia y precios sin competencia. Descuentos para cinco y diez cubas. Almacén de Colonias, vinos y licores. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

A. RETES.—Pintor
SANZ PASTOR, 4

Va el rebano a los rastrojos Porque todo está segado Y detrás de él, va el pastor, Mozo fuerte y colorado. Porque lebe el raso vno San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor) Arca (Alava). Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Gimena, número 16. Representante de la provincia: D. Luis González Valdivián, Llana de Aduer, 8 tercero.

Pensión ARENAS
MADRID
Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.
Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 750 pesetas.
Se habla francés y alemán.
Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)
Casa fundada en 1872
Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes:
Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100
Imposiciones a tres meses. 3 por 100
Idem a seis. 3'60 por 100
Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS
Libretas con interés del 3'50 por 100
Compra y venta de valores.
Giros. Pago de cupones.
Compra y venta de monedas de oro.
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
En general toda clase de operaciones de Banca.

GRAN TINTORERIA
MASIP
Teléfono 322
FÁBRICA:
Paseo de los Vadillos (carretera Santander).
DESPACHOS: Plaza de Vega, 19
Lain-Calvo, 31

Alcaldía de Burgos

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada el 6 del actual, se procederá, en segunda, por pujas a la llana, a las doce del día 29 del actual, en el local destinado al efecto de la Casa Consistorial, a la venta de las caballerías que se enumeran cuya tasación definitiva ha sido fijada en la forma siguiente:
Un caballo llamado Litje, tacado en 50 pesetas.
Otro ídem ídem Campeador, en 200.
Una mula llamada Capriana, tasada en 75.
Otra ídem ídem, Pastora, en 150.
Otra ídem ídem, Lela, en 150.
La venta de las citadas caballerías se hará con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, los días laborables, de diez a trece.
Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos pueda interesar la adquisición de las tabullerías de referencia. Burgos 25 de Septiembre de 1934.—El Alcalde.

Malentín extraviado
Ruégase viajero que dejó rápido Irún-Madrid, en estación Burgos, el 22 actual, y tomó por error malentín mano, cuero rojo, en pasillo coche número 3, tenga a bien entregarlo señor jefe estación Burgos, quien gratificará interesado.

Venta de cementos y yeso
MADRID, 14
Ultramarinos Marín
No confundirse: Paso a nivel de La Bombilla
Se sirve a domicilio

A la romería de Santa Casilda
que se celebrará el día 30
Saldrá un cómodo autocar. Precio, 4,75 pesetas.
Salida, nueve mañana.
Salida de Brivesca, 10,30.
Inscripciones: Calzados Ruiz.

Excursión a Santa Casilda
Se celebrará el próximo domingo al precio de cinco pesetas ida y vuelta. Esta excursión, es la última de la temporada.
Sólo quedan ocho plazas.
Avisos: PALOMA, 8, 4.º

Alcaldía de San Medel
Habiendo sido adjudicada la casa taller de este pueblo, se pone en conocimiento del público, que queda por lo tanto suspendido el remate anunciada para el próximo domingo día 30.
Para atender debidamente a sus clientes y público

RELOJERIA GREDILLA
se ha trasladado a
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Ernesto Pagianno
Especialista en
ERNESTO PAGIANNI
de Nápoles
Evita las infecciones.
Limpio el cutis
de la mujer.

Licenciado en Ciencias y Profesor Mercantil
Clases para Bachillerato, Comercio y carreras especiales.
CLASES A DOMICILIO
Plaza Mayor, núm. 19, 3.º
(Entrada por Carnicerías, 2)

Colegio de señoritas
Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3.

ROSA VINO DE OPORTO
Realiza: LUIS ARAD MIGUEL BURGOS

LEJIAS
«EL CID» y «EL MONO»
Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.
No queman la ropa.
FIDEL ROYUELA
BURGOS - Teléfono 267

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA «DAMM»
Deposito: Confitería LASTRA

Enrique Cano Pereda
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.
Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

E. MELGOSA
Relojes de pulsera y bolsillo
Despertadores y de pared
Composturas garantizadas
PRECIOS ECONOMICOS
Santander, 34 - BURGOS

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Calle de Fuencarral, 2
BURGALESES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbado Herreros.
Se envían muestras gratis.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Cipriano, Justina, Eusebio, Amancio.
CULTOS
SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Jubileo circular de las cuarenta horas.
Mañana, a las nueve, exposición de Su Divina Majestad, y misa y por la tarde, a las cuatro y media, vísperas solemnes y a las seis rosario y sermón, predicará don José Bravo Gómez, párroco.

CASA DE VENERABLES.—Solemne novena de los hermanos de la V. O. T. de San Francisco de Asís, dedicadas a su serafico padre y fundador.
El Discretorio de la V. O. T. ha acordado celebrar esta novena con mayor esplendor que en años anteriores, invitando para ello a todos los hermanos, así eclesiásticos como seculares, y haciendo una invitación general a todos los buenos católicos de Burgos, Juventudes Católicas, Asociaciones fundadas en la Iglesia de Venerables, etc., etc.
Todos los días, habrá misa de comunión a las ocho.
Todas las tardes, a las seis, se tendrá una exposición, corona Franciscana, novena, sermón, cánticos, y reserva, oficiando sacerdotes terciarios.
Los sermones estarán a cargo del reverendo padre Antonio de Carroera, de la residencia, de Padres Capuchinos de León.
El excelentísimo señor arzobispo, se ha dignado conceder cien días de indulgencia por la asistencia a cada acto.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto declarado en todo el territorio nacional, el estado de alarma. Providencias judiciales.

Hacienda
DEBAMIENTOS
Don Alberto Minguez, don Constantino Ruiz, don Emilio Berzosa, don Esteban Oteyalla, don Carlos Arín, don Leopoldo Gallo, don Teodoro Crespo, Doña María Estévez, don Francisco Pérez, don Martín Simón, don Arturo Lafont, D. Florentino Díez, D. Rafael Sáenz, don Eliseo Alzorriz, don Patrocinio Ronda don Adolfo Sáenz, Jefe Centro Telégrafos.

Registro civil
DEFUNCIONES
Antonio López Terán, de Burgos, 25 años, Villaloro.
Cifre Casado Benito, de Pinilla Trasmonte, 71 años, Hospital provincial.
Josefina Pérez García, de Burgos, 17 años, Ronda, 4.
NACIMIENTOS
Mercedes Díez Santamaría, José Luis Angulo Sáiz.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 25:
Barómetro
A las ocho de la mañana, 693,0.
A las seis de la tarde, 692,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 23,2.
Mínima sombra, 11,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la tarde, N. E.
A las ocho de la mañana, N. E.

Espectáculos
COLISEO CASTILLA
A las siete y media y diez y media «Yo soy Susana».

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por mofti, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono, n.º 15.

Para su vista
siempre lo mejor
Optica Nacional
Eipolón-1 - BURGOS

Venta de uva
En la finca de Tordaba (Villalmanzo), propiedad de los señores Levisón, se vende uva superior, sobre cepa, a precios corrientes.

Interesante excursión

Burgos-Renedo-Santander
Santander-Burgos
Deseando el propietario del establecimiento SAM, recientemente inaugurado en Burgos, señor Marcos, dar a conocer en la capital y provincia la importancia y garantía de los productos hechos de la fábrica SAM (Renedo), proyecta organizar una excursión de carácter científico a dicha fábrica en las condiciones siguientes:
La excursión se verificará en autocar, «si el tiempo lo permite», el domingo 30 de los corrientes, regresando a Burgos en el mismo día.
El precio del billete, incluida comida, sería aproximadamente de doce pesetas. Además, a la salida de Burgos para Renedo, y de Santander para Burgos, se entregará a cada excursionista un bote de leche SAM o refresco de leche SAM con cacao.
Dado el carácter científico de la excursión, las cincuenta primeras plazas se reservarán para señores médicos y farmacéuticos de la capital y provincia y las otras veinticinco plazas para señores profesores y catedráticos.
Podrían tomar parte en ella, con carácter de agregados, cuantas personas lo deseen, hasta cubrir el cupo de uno o más autocars, pero éstos a un precio que no podemos precisar de momento.
Las inscripciones se recibirán en la Farmacia de la Señora Viuda de P. Marcos, hasta el día 24 inclusive.
De realizarse, se avisará oportunamente por la prensa, indicando el lugar, hora de salida y demás detalles de la excursión.

TARIFA Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE trinchero y mesa de comedor. Isla, 27, cuarto, derecha.
SE VENDEN dos camas, una mesa, nuevas. San Juan, 42, segundo.
DORMITORIO moderno, muy económico, armario luna grande, 80 pesetas. Barrientes, 7, tercero.

ARRIENDOS
TOMARIA en arriendo casa para labrador en esta ciudad a ser posible por los Alfareros. Informes, Santa Clara, 53.
NECESITO locales para industria y vivienda y pes mal. Informes, Llana de Aduera, 8, primero.

LOCALDES amplios, bien situados, deseo urgentemente. Ignacio Palacios.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.
AUTOMOVILES
SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de cosas, barato. Informes, Teléfono, 239, Burgos.

COLOCACIONES
SE NECESITAN planchadoras especializadas en camisería. Presentarse mañana martes, en Manufacturas «Supers», Progreso, 11, triplicado.
SE NECESITAN oficiales que sepan coser bien. En casa Regent.

HUESPEDES
SE DESEAN dos huéspedes, estudiantes, ambos sexo, cara particular. C/17 y 9, cuarto.

PERDIDAS
EXTRAVIO dos cámaras pequeñas, con despiece en la orja derecha, y horquilla en la izquierda. Gratificaré, Clemente González, en Ibeas de Juarros.
La señora que haya dejado olvidado un bolsillo con cierta cantidad de dinero, puede pasar a recogerlo, previas señas en «Caler», número, 7, frutería.

TRASPASOS
SE TRASPASA la Pensión Victoria, con treinta camas puestas y todos los enseres de la misma. San Juan, 63, primero.
TRASPASO por no poder atenderla su dueño, la droguería Marcos, sita calle Moneda, 24. Informará, su dueño, don Pedro Marcos, en la misma.
TRASPASO casa con salas y vitieros, sito céntrico, por lo posterior atender su dueño. Informes, Juan Ibáñez, cuchillería (Hondillo).

TRASPASO acreditada tienda comestibles y vinos, próxima nueva plaza Apóstolos, Razón, Mariano del Barrio, Santander, 36.
VENTAS
VENDO por arriendo treinta fanegas regadio, 11 ómetro doce carretera Logroño. Informes, Santa Clara, 13, primero, Pedro Ibáñez.
SE VENDE carro de varas, vestido con un macho, junto o separado. Razón, Puebla, 2, alameda y en Arcos de la Llana Félix Sáiz.
VENDO carro de varas, pequeño, nuevo. Razón, Camino de la Plata, (carretería).

SE VENDEN cuarenta pares de palomas capuchinas y culpanas. Para tratar con Protestado Arribas, Mercado Cuerno.
VENDO casas, 8.500 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Molinero, «Villa Carmens».

RELOJES económicos, garantiza dos, fuertes y seguros. Relojería Melgosa, calle de Santander, número 34.
SE VENDE leña para carbonear, en el monte de Sarracín. Para tratar, en Villagonzalo Peñarriales, con Aurelio Arribas.

SE VENDE uva de buena calidad, a dos pesetas la arroba. En Villalmanzo, viuda de Obregón, María González.
SE VENDEN por poco dinero, dos casas juntas o separadas, con cuartos, aptas para industria o ganadero, próximas a las estaciones Santander Medterráneo y Norte. Para tratar, con José Segura, San Pedro y San Felices, 5.
SE VENDEN 1.500 arrobas de uva en la Haca de Ilo. Razón, Miguel Fernández Adán, Torquemada (Palencia).

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes en esta Administración.
VIARIOS
LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garillón, tiene los mejores embudidos y jamones.
VENDEDORES de alpargatas. Las mejores y más baratas, las encontraréis en la fábrica de Ricardo Mata, «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

CLASES particulares. Derecho, Filosofía y Letras, por docente competente. Calle Madrid, 16, segundo, izquierda.
PARA pintar sin ruido, toda clase de edificios al cinco. Isla, 31.
MAQUINAS de escribir, se reparan e limpian. En San Gil, 11, segundo derecha.

GARAGE «EL FRANCÉS»



Bicicletas a precios de fábrica.
Toda clase de modelos y marcas.
Blanco, Peugeot, Moralles, Automoto,
Orbea, Selecta, B. H.
Otras marcas a precios sin competencia.
Cubiertas, a 7'50 - Neumáticos, 2'90
VITORIA, 13.--BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa irá perfecto, fomentando servicio y aborreciendo dinero.

Siempre grandes satisfacciones.

Los últimos modelos. Géneros de gran fama y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, macizo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

Rayados - Diarios - Copiadores
Laminas de hojas cambiables muy
buenos de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 8 pesetas.

Militares, militaradas
del talfo abogado GUILLERMO SANELLAS, 1,50 pesetas.
Una usted

Crimen
por J. Ferrer, muy graca en el
Recetas.
Obras de la señorita HILDEBRANT,
a 8 pesetas una.

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Esta usted la obra de X. Heron y Vinent, con prólogo del doctor Martorell.

Sangre sobre el barro
Precio: 8 pesetas.
Y por A. Vidal y Moyá y E. Erazo Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carbanchel Bajo.-MADRID

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELLUDO y curación fulminante, recuperando los cabellos.
Pago después del resultado.
Apartado 10009.-Madrid.

Hierros
Aceros
Carbones
Ferreteria
Talleres
de construcción



Prensas
para vino y aceite
y de todas clases
MARRODAN
Y REZOLA
Apartado 2.-LOGROÑO

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria
de
panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

¡¡Herniados!!

Cabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, afecciones y mediciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

Precios económicos
En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pida.

¡No confundirse! El día 1 y 15 de cada mes, en el

Hotel Universal
NO OLVIDE USTED QUE SON los tomos que forman un ejemplar del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Geografía, Historia, Arte)
Bases del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Portugal

UNAS 6.800 PAGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo
CIEN PESETAS
(trascaso de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 92 - BARCELONA

Cosechero de vinos
Se añaquean más de 500 bocoyes castaño, usados, cubida 650 litros cada uno, a 35 pesetas unidad.
Fontferrá, Devila - Villalobos, Teléfono, 1.180, Valladolid.

Ahorre V. el 50% en su calefacción

QUEUMANDO MENUDOS DE ANTRACITA

Nuestros quemadores STAR patentados aseguran la combustión perfecta de menudos de 5 a 20 milímetros

EL QUEMADOR STAR es aplicable a cualquier caldera.
EL QUEMADOR STAR tiene un precio muy accesible.
EL QUEMADOR STAR es precisa vigilancia.
EL QUEMADOR STAR no sufre desgaste.
EL QUEMADOR STAR reduce las cenizas.
EL QUEMADOR STAR aumenta la potencia calorífica de la caldera.

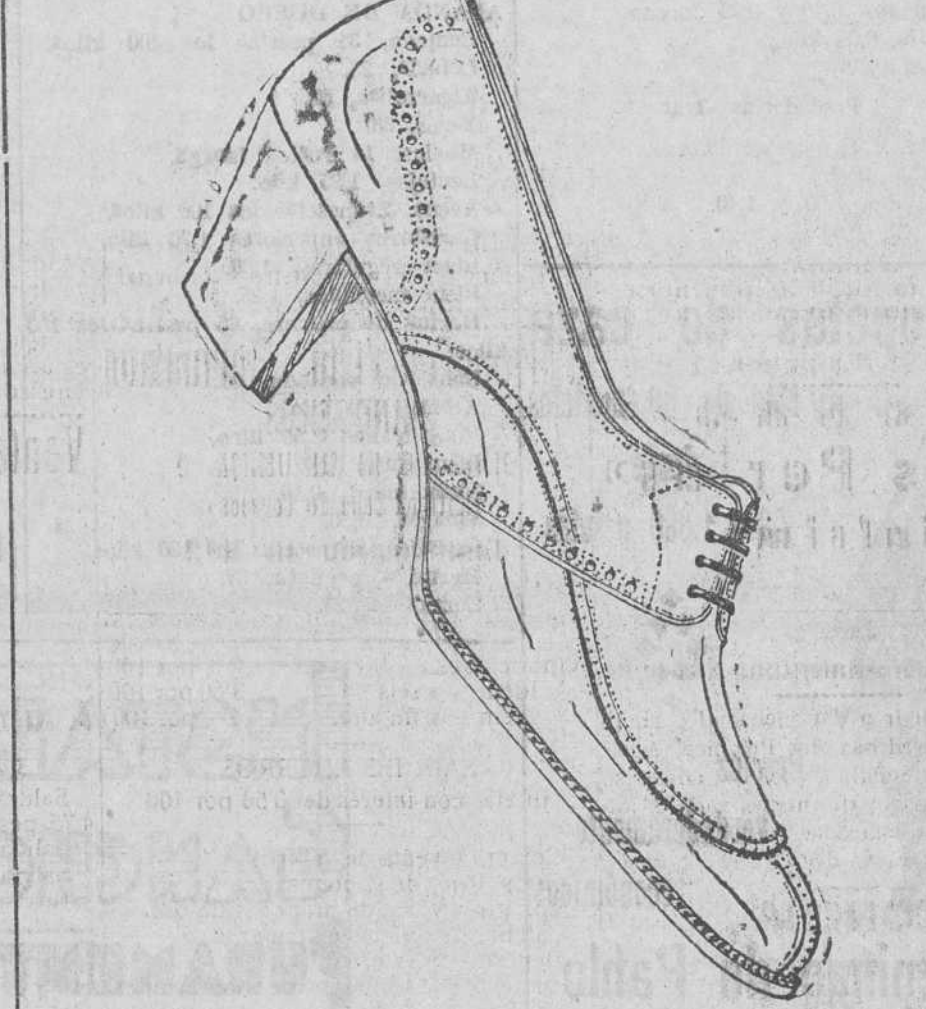
EL QUEMADOR STAR produce una economía hasta el 70 %
INSTALE EN SU CALDERA, ANTES DE QUE LLEGUE EL INVIERNO, UN QUEMADOR STAR

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.
MADRID: P.BINCESA, 7 LEON: PL. DE LA LIBERTAD

Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español
VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

5.000 pares diarios se fabrican - Todo cosido Goodyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19'50
25 modelos distintos para señora, modelo de París
Para niños y niñas, grandes surtidos

Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

¡¡CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita un precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más pronto la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fres pientos.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (133)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

De repente cambió la expresión de su semblante.
Su mirada se había fijado en un hombre de aspecto rudo y tan miserablemente vestido que no era posible mirarlo sin compasión.
Aquel desdichado andaba lentamente. Inclínala la cabeza como si estuviese muy preocupado o le faltasen fuerzas para levantarla.
—Estaba pálido su rostro y era profundamente sombrío su mirada.
Con atención profunda lo contempló el hidalgo y murmuró:
—No me equivoque... Parece que está agobiado por la miseria y esto debo considerarlo como una gran fortuna. Venemos.
El hombre de los harapos llegó donde estaba el señor Faustino.
—Pasó.
Entonces el antiguo señor dijo en voz alta:
—Bartolo, el...

El otro se estremeció y se detuvo. Volvióse y levantó la cabeza.
Por algunos momentos quedó inmóvil y con la mirada fija.
—¡Rayos! murmuró serdamente.
—No me conocéis?—le dijo el hidalgo.
—¡Fuego del infierno!... Sí, ahora os conozco.
—¿Y qué te sucede? Si he de juzgar por tu aspecto y tu ropaje, creeré que no eres afrutado.
El llamado Bartolo desplegó una amarga sonrisa.
—Acércese más al señor Faustino, y en tanto que volvió a contraerse su rostro, le dijo:
—No podéis adivinar a dónde voy.
—Pero tú me lo dirás.
—Pues ni más ni menos que a presentarme a la justicia.
—¿A presentarle a la justicia!...
—Apenas diga quién soy, me encerrarán en la cárcel.

—No te entiendo.
—Pues es muy sencillo.
—Si te has vuelto loco...
—No lo sé.
—Acaba de explicarte.
—En la cárcel me darán de comer.
—¡Ah!...
—Luego me ahorcarán y así concluirán todas mis penas.
—Ahora comprendo.
—Entonces...
—Tienes hambre, estás desesperado...
—Y no quiero vivir.
—¿Y por qué no robas?
—Eso es largo de contar, y ahora os diré sencillamente que he perdido limosna como un hombre honrado y desgraciado, y que no encuentro la caridad por más que la busco.
—¿Y eso te sorprende?
—No, pero...
—Ya debes conocer el mundo.
—Por eso no quiero vivir.
—Bartolo, cuando atormenta el hambre, cambian las ideas y todo se ve negro. Ahora comerás, pues no es posible que ya te abandone en tan triste situación; hablaremos, me contarás tus penas, y si después de escucharme te empeñas en morir, te dejaré que hagas lo que se te antoje.
—Me ofrecéis pan...
—Una buena comida.
—¡Oh!...
—Tú me dirás dónde hay aquí un bodegón...
—Bien cerca.
—Convenía que buscásemos un sitio donde pudiésemos hablar descuidadamente.
—Pues venid y pronto se cumplirá vuestro deseo.
No hablaron más.
Bartolo se había reanimado con la esperanza de comer.
Subieron hacia Santa Cruz.
Entraron en lo que era lo mismo taberna que bodegón.
Atravesaron el primer aposento y se metieron en otro bastante reducido y donde no había más que una mesa. Allí nadie los interrumpía.
El hidalgo le mandó al tabernero que llevase lo mejor que tuviese.
Pronto fue servido.
Apenas estuvieron los manjares sobre la mesa, Bartolo empezó a comer con ansiedad.
No hablaba, ni siquiera miraba al señor Faustino.
Satisfacción su apremiante necesidad y no se ocupaba de otra cosa.
El hidalgo lo contemplaba y esperaba.
Por fin el desdichado hambriento, que debía ser un criminal exclamó:
—¡Ah!...
Y levantó la cabeza, que hasta entonces había tenido inclinada.
Sus ojos habían recobrado el brillo. Empezaba también a cambiar la expresión de su semblante.
Bebió y dijo:

—Ya estoy dispuesto para todo.
—Menos para morir, como antes decíabais.
—¡Mil rayos!...
—Puesto que has recobrado las fuerzas, puedes hablar y explicarme cómo has llegado a tan triste situación.
—Vais a saberlo.
—Y ten entendido que no quiero satisfacer una curiosidad pueril, y por consiguiente es inútil que mientas.
—Siempre es dije la verdad, y ahora no tengo ningún interés en engañaros.
—Te escuchó—repuso el hidalgo, fijando una mirada penetrante en Bartolo.
—Debéis recordar el último negocio que hicimos y que costó la vida a don Felipe de Ramales.
—No lo he olvidado.
—Con el dinero que entonces me disteis, me consideré rico, y me propuse ser honrado, librándome así del peligro de morir en la horca.
—¡Honrado tú!...
—Sí, porque ya me sentía cansado de vivir en constante agitación y me parecía muy dulce la tranquilidad.
—No has nacido para eso.
—Pero suceden cosas que nos hacen pensar en lo que nunca hemos imaginado.
—¿Qué tienes decir?
—Me explicaré como pueda.
—Y yo procuraré entenderlo.
—Conociéis a un caballero que se llama don Guillén de Castro?

—Sí.
—Pues algunos meses antes de hacer nuestro negocio, una noche que yo no había cenado y no encontraba ningún recurso, yendo por Santa Catalina vi que un caballero bajaba, y le acometí, amanzándole con la espada, y exigiéndole la bolsa. Creí que el golpe era seguro, porque lo comprendí; pero me equivocué y no sé cómo sacó la espada y a su vez me acometió con tanto brío y tan hábilmente que me hizo retroceder, me arrojé y me desarmé. Me consideré perdido; pero en vez de matarme, me dijo desdichadamente el caballero: «Te perdono». Entonces le dije que la necesidad me había obligado, y sin meterse en más averiguaciones, sacó la bolsa, me la entregó y me dijo: «Ahora tienes lo que necesitas para ser honrado». No sé lo que sentí.
—Te recordo la conciencia.
—Le dije al caballero que me matase o que me fuese quien era pues de otro modo no tomaría el dinero que me daba.
—Muy trastornado debías estar.
—Sí.
—Entonces supiste que aquel hombre tan generoso era don Guillén de Castro.
—Y desde aquella noche hubiera yo dado la vida por él.
—Su buena obra no sirvió para nada, y tú continuaste siendo lo que siempre habías sido.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, presentaba bastante animación, siendo el número mayor de entradas en trigo.
Los precios rigen los mismos que en anteriores mercados.
Trigo, de 72 a 75 reales fanega.
Cebada, 41 y 42 reales fanega.
Alhoivas, 52.
Yeros, 62.
Avena, 31.
Titos, 60.
Aigarrobas, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 7,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Gallinas de 16 a 18 pesetas par.
Huevos, 2,70 docena.
Gallo, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Codornices, 0,80.
Patatas encarnadas, 2,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,25.
Lechugas, 2,25 docena.
Rábanos, 0,80 docena.
Pepinos, 1,50 docena.
Cruetas, 0,70 pesetas kilo.
Uva negra, 0,40 al por menor.
Idem blanca, 0,50.
Peras, 0,70.
Melocotones, 0,40 y 0,60.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Sandía, 0,20 kilo.
Higos, 0,50.

Pescaderías Vivar

Bonito, 2,00 pesetas kilo.
Sardina, 0,90.
Pescadilla, 1,00 y 1,40.
Abadejo, 0,60.

Escopetas de caza

Más de 50 modelos desde 50 a 1.000 pesetas



Precios verdaderamente económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos
Armería

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la plaza
Camino de la Plata

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.



Vicente P. Canales



De la provincia

SEDANO

Trigo, precio de lasa.
Cebada, 44 reales fanega.
Mueles, 57.
Yeros, 61.
Lentejas, 120.
Alubias, 260.
Huevos, 2,45 docena.
Patatas, 11 reales arroba.
Bueyes de labor, 2,200 reales.
Novillos de tres años, 2,000.
Añojos y añojas, 1,100.
Vacas coltales, 1,500.
Cerdos al destete, 300.
Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 120.
Lana blanca basta, 75 reales arroba.
Idem negra basta, 40.
Piel de cabrito, 13 reales una.
Idem de cordero, 8.

BRIVIESCA

Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 38.
Ricas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 60.
Habas, 56.
Avena, 28.
Alhoivas, 50.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.
Lana blanca sucia, 72 reales arroba.
Idem lavada, 140.

ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 26.
Aigarrobas, 32.
Yeros, 33.
Mueles, 14 reales fanega.
Lentejas, 1,25 kilo.
Avena, 24 pesetas los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 1,70 kilo.
Idem regulares, 1,30.
Idem medianos, 1,25.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 60.
Aceite, 1,70 kilo.
Vino blanco 3,50 litro.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Salvados, 25 pesetas los 100 kilos.
Hartija primera, 37.
Comidilla, 25.

INTERESES DEL LABRADOR

Ministerio de Agricultura

El decreto regulando las comunidades de campesinos

Pueden organizarse en régimen de parcelación individual o de explotación colectiva.—En las deliberaciones no podrán tomar parte personas extrañas a la comunidad

CAPITULO TERCERO Régimen de parcelación

Art. 12 La Comunidad el mismo día de su constitución deliberará sobre el régimen de explotación de la finca, acordando si ha de ser individual o colectiva conforme a lo dispuesto en la base 16 de la ley.

Si se acordare la parcelación decidirá igualmente qué bienes o aprovechamientos han de exceptuarse de ella, para ser gozados en forma comunal.

En todo caso serán comunes las rastrojeras de las fincas en cultivos, las segundas hierbas de los prados abiertos y demás aprovechamientos secundarios de las tierras adscritas a la Comunidad pudiendo ser la utilización gratuita o gratuita, según la Asamblea libremente resuelva.

El arbolado—con excepción de los frutales—y los pastos se explotarán y cultivarán colectivamente conforme dispone el párrafo penúltimo de la citada base 16 de la ley de Reforma Agraria.

En las fincas que sólo sean susceptibles de aprovechamiento forestal, no será permitida la parcelación, debiendo ser explotada colectivamente, así como las car-

puestas por el párrafo cuarto de la base 21 de la ley de Reforma Agraria.

La utilización de las casas y demás edificios existentes en las fincas, así como las reparaciones y mejoras de unas y otras y la conveniencia de nuevas construcciones, serán reguladas y acordadas por la Comunidad, salvo lo que para cada caso concreto disponga el Instituto.

Art. 13. Acordado el régimen individual, se procederá por la Comunidad a parcelar la tierra entre los asentados y a señalar los caminos o cervidumbres que se destinen al servicio de los predios y de la ganadería. Al hacer la distribución se procurará obtener una relación de igualdad.

La parcelación se hará constar por medio de acta, en la que se especificarán las características de la tierra de cada lote, las circunstancias personales y profesionales de cada asentado, los árboles o construcciones que en aquél existan y los demás requisitos exigidos para la descripción de los inmuebles. También se consignarán en el acta, las servidumbres constituidas a favor o a cargo de cada parcela y la participación que su poseedor tenga en los aprovechamientos comunes, así como las car-

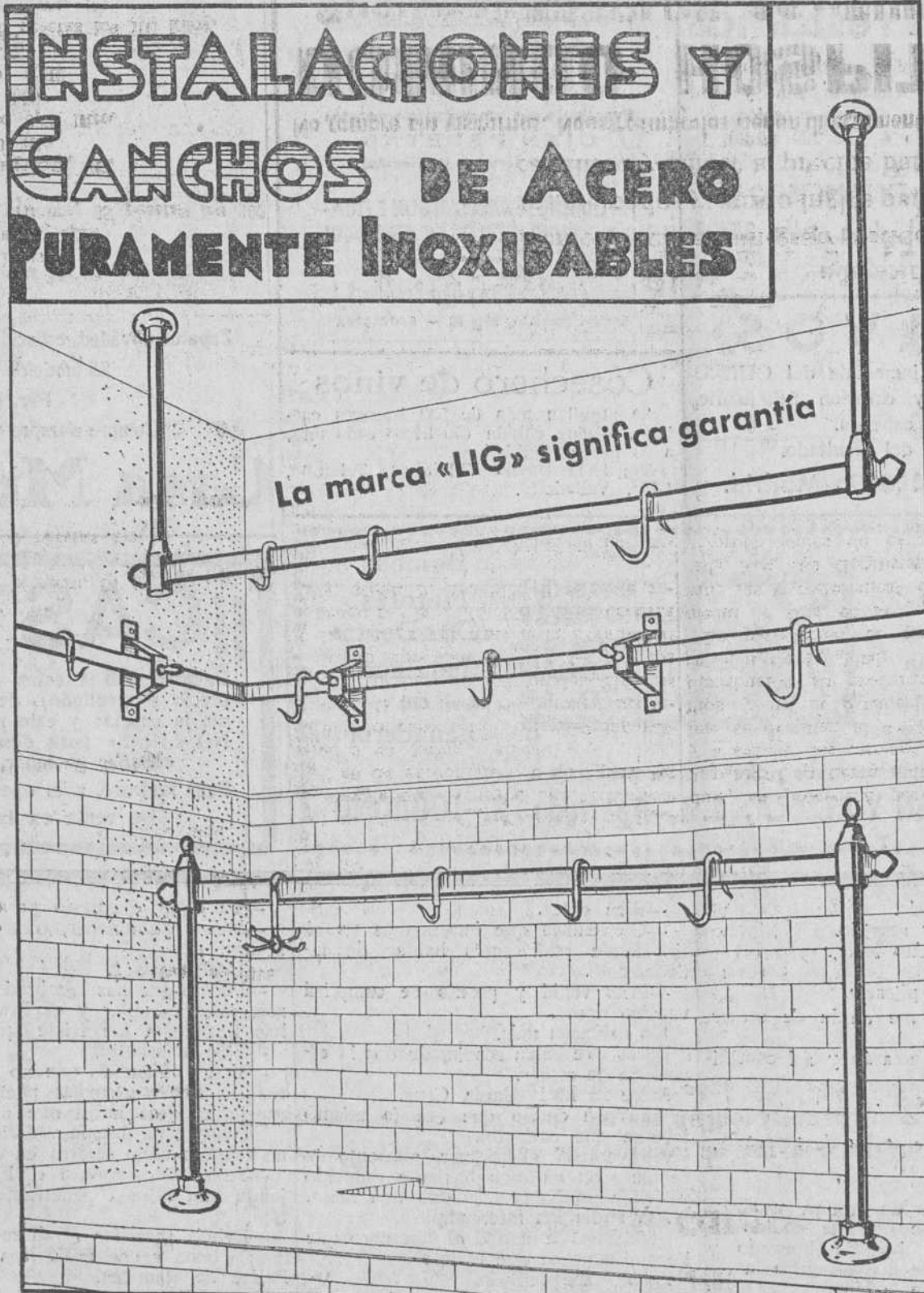
Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS.



Facilitamos gratuitamente presupuestos de instalaciones para los puestos de la Nueva Plaza de Abastos de ésta.

“LA INDUSTRIAL GUIPUZCOANA”

Fábricas « Lig »

E I B A R

DEPOSITO en ésta: Conde Lozano, número 9, 1.º—LA ACTIVA

gas que hubiere de soportar para la conservación y administración de los mismos, o si aún no estuvieren determinadas, se expresará la sumisión del asentado a lo que la asamblea acuerde en su día.

En los casos en que por la naturaleza y circunstancias de la finca u otra causa discrecional, el Instituto crea conveniente reservarse la conformidad del proyecto de parcelación, se entenderá provisional el acuerdo y distribución que hiciera la Comunidad, hasta que recaiga la aprobación de aquel organismo.

En todo caso, se cumplirán las bases que señale para la parcelación el delegado que represente al Instituto.

Art. 14 Hecha y aprobada la parcelación, cada asentado cultivará, administrará y disfrutará por sí el lote que se le asigne. Las parcelas adjudicadas individualmente, se considerarán, con las servidumbres y derechos accesorios sobre los aprovechamientos y cosas comunes unidades agrarias indivisibles e inembargables e inacumulables y acritas directamente al asentamiento de la familia del campesino titular.

La posesión familiar de estas parcelas será permanente y sólo el Instituto podrá levantar el asentamiento.

El Instituto, en caso de notoria mala administración o daño familiar, podrá conceder la titulación de la parcela a otro miembro de la familia distinto del padre.

Art. 15. En régimen de parcelación, corresponde a cada asentado la gestión y defensa de sus particulares intereses, relacionados con la explotación individual.

Si por terceras personas extrañas a la Comunidad, se hicieren daños en la parcela de un asentado, o en los bienes existentes en ella, o se perturbare o amenazare su posesión, el respectivo perjudicado, o la Junta, podrán accionar indistintamente en la vía jurisdiccional que proceda.

Si tales actos fueran ejecutados por otro asentado, la Junta, además de corregir el hecho, fijará la indemnización o reparación que es ine justa, o la fórmula de conciliación, y si aquéllas o éstas no fueren acatadas, pagará el disidente la multa, que la Junta imponga, hasta el máximo de diez pesetas, pudiendo después acudir a ejercitar las acciones que proceda.

La autonomía que al asentado se le reconoce para el cultivo y disfrute de su parcela, no impedirá las labores en común que aconseje la técnica, ni la vigilancia y fiscalización de la Junta, para evitar que se destruyan o menoscaben las cosas o elementos comunes que se hallen situados en los lotes, tales como el arbolado, fuentes, norias, veredas, construcciones, etc., ni la superior intervención del Instituto, que, discrecionalmente, podrá tomar cuantas medidas estime oportunas, para practicar aquellas labores o para evitar tales daños.

Art. 16. En régimen de parcelación, la Asamblea sólo tendrá competencia para resolver sobre las materias siguientes:

1.º Reglamentación del uso y goce de los bienes y aprovechamientos que queden en común, conservación y administración de los mismo y modo de costear los gastos que origine o distribuir los beneficios que produzca, así como arrendar o ceder el sobrante de los aprovechamientos comunes.

2.º Reglamentación del pastoreo, formación y guarda de rebaños y demás extremos relacionados con la explotación pecuaria en común, que podrá ser acordada con carácter obligatorio.

3.º Normas de cooperación para la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, ganados, transformación y venta de productos, prestación recíproca de trabajos y yuntas para cultivos en común en las parcelas, edificación de casas para vivienda de los asentados, albergue para los ganados, corrales, almacenes, etcétera.

4.º Examen y aprobación o desaprobación de la gestión y administración de la Junta.

5.º Prestación gratuita de servicios que los asentados deben hacer en provecho recíproco, con motivo de las faenas agrícolas, reparación de viviendas, albergues, transportes, etc.

6.º Creación de Cooperativas para el servicio exclusivo de la Comunidad y

la Federación, a estos efectos, con otras Comunidades.

7.º Acordar la procedencia de que la Junta gestione la concesión de nuevas fincas, bien del Instituto o de organismos oficiales y personas individuales, tanto con carácter temporal como definitivo, e incluso adquiriéndolas por compra.

8.º La aprobación de operaciones de crédito que afecten a la Comunidad.

9.º Cualquier otra cuestión de importancia para los asentados con motivo de la explotación de la finca, siempre que la someta a su conocimiento el Instituto, la Junta de la Comunidad o la tercera parte de los comuneros.

Para los acuerdos a que se refieren los párrafos tercero, quinto y séptimo, de este artículo, serán necesarios los votos de las tres cuartas partes de los comuneros.

Art. 17. En régimen de parcelación, la competencia de la Junta, comprende:

a) La ejecución de los acuerdos de la Asamblea, y de las órdenes del Instituto o de la Junta provincial.

b) La vigilancia y conservación de lo que constituya patrimonio de uso y aprovechamiento común, corrigiendo los abusos que se observaren, adoptando las resoluciones que procedan, ejercitando las acciones pertinentes, para defenderlo.

c) La custodia y administración de los fondos que sean de pertenencia común, o se entreguen para necesidades de todos los asentados.

d) La dirección de los trabajos que, previo acuerdo de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, y en el 12, hayan de hacerse comunalmente.

e) La recaudación a los asentados de las cantidades que les corresponda satisfacer, bien por reintegro de auxilios oficiales o de préstamos, bien por parte proporcional en las cargas comunes.

f) La entrega a los asentados de las cantidades que el Instituto anticipe para la explotación.

g) Cualquier otra función que el Instituto le encomiende o se le atribuya por este decreto.

Art. 18. En régimen de parcelación cada asentado hace suyo los frutos o rendimientos de su parcela, con obligación de costear proporcionalmente los gastos generales de labores, conservación de bienes y aprovechamientos que sean comunes u otros que haya votado la asamblea, dentro de su competencia; asimismo, cada asentado quedará obligado a pagar el importe de lo que a prorrata le corresponda para la amortización de préstamos y subvenciones o pago de contribuciones y canon de disfrute, si se estableciere, según las normas que exponga el Instituto.

En caso de que algunos de los bienes comunes produzcan frutos u otros beneficios no utilizados y consumidos directamente por los asentados, se liquidarán éstos en la época que la Comunidad acuerde, entregándose a cada campesino la parte líquida, salvo que la Asamblea acordare dejar estos ingresos para formar un fondo de reserva y previsión.

En el caso en que la Comunidad tenga obligaciones pendientes a favor del Instituto, o de tercera persona, la Junta adoptará las medidas necesarias en la época de la recolección para evitar que el asentado efuere el pago de lo que proporcionalmente le correspondiera, pudiendo acordar incluso la incautación de la cosecha. De igual modo procederá para el pago de las cargas de conservación y administración de los bienes que queden en común.

Cuando las obligaciones pendientes lo sean a favor del Instituto, podrá éste tomar por sí mismo, todas las medidas que en este artículo se conceden a la Junta.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite acomodarse a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS